

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

SALA CIVIL - FAMILIA

ASUNTO

: ACEPTA IMPEDIMENTO

TIPO DE PROCESO

: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE (S)

: MARIO A. RESTREPO Z.

DEMANDADO (S)

: CONSTRUCTORA URDICON SAS

VINCULADO (S)

: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS

PROCEDENCIA:

: JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

RADICACIÓN

: 66001-31-03-004-**2022-00080-01 (3039)**

TEMAS

: IMPEDIMENTO

MAG. SUSTANCIADOR

: JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Vista la manifestación del Magistrado Edder Jimmy Sánchez Calambás, se acepta el impedimento por él expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la causal 7ª del artículo 141 del Código General del Proceso y por lo mismo se declara separado de la Sala de Decisión, sin que sea necesario integrarla con conjuces dado que se conserva la pluralidad mínima para decidir.

Notifíquese,

El Magistrado,



JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO